



**Estado del arte sobre el Proyecto Ministerios. Aportes sobre el concepto del patrimonio**

**Autora**

**Alejandra Daniela de la Luz Pardo Roa**

**Tutor**

**Carlos Andrés Charry Joya**

**Trabajo presentado para optar por el  
título de profesional en Sociología**

**Escuela de Ciencias Humanas**

**Sociología**

**Universidad del Rosario**

**Bogotá - Colombia**

**2023**

## **Estado del arte sobre el Proyecto Ministerios. Aportes sobre el concepto de patrimonio**

### **Resumen**

El centro histórico de Bogotá se caracteriza por su arquitectura y la concentración de actividades culturales. Sin embargo, ha atravesado grandes cambios en sus límites y características arquitectónicas desde el siglo pasado. Desde el año 2013 está planteado el Proyecto Ministerios. Un proyecto de renovación urbana en el centro histórico, donde zapaterías, litografías y tiendas de artículos militares llevan décadas desarrollando su actividad económica. A lo largo de este artículo se desarrolla un estado del arte basado en las investigaciones sobre el Proyecto Ministerios con el fin de analizar las aproximaciones a la problemática de la renovación del centro histórico a través de este proyecto, a lo cual se complementa el análisis de documentos oficiales de las alcaldías de Gustavo Petro y Enrique Peñalosa con el fin de comprender cómo se ha desarrollado el conflicto entre la comunidad y los gestores del gobierno a través de los conceptos de centro histórico, centro urbano, patrimonio urbano y renovación urbana.

### **Abstract**

The historic centre of Bogota is known for its architecture and the concentration of diverse cultural activities within meant to be conserved. However, its has gone through big changes in it's limits and architectural characteristics over the last century. Since the year 2013 the project Ministerios was proposed. A project of urban renovation in the historic centre meant to be developed where shoe stores, lithographs and military stores have developed their economic activities for decades. Throughout this article, a state of art will be done based on the research made on the Project Ministerios to analyze the ways the problematic around the

renovation of the historic centre has been studied through the project. This will be complemented by the analysis of official documents from the periods of Gustavo Petro and Enrique Peñalosa as Mayors to understand how the conflict between the community and the developers of the project has unfolded through the concepts of historic centre, urban center, urban patrimony and urban renovation.

**Palabras clave: Proyecto Ministerios, centro histórico, centro urbano, renovación urbana, patrimonio urbano.**

## **1. Introducción**

Los centros históricos reúnen centros emblemáticos de la historia de un país, donde el pasado y el presente convergen y nos hacen cuestionar cual es el futuro de ellos en la conservación o la renovación. Adicional a la preocupación por conservar, en el caso de Latinoamérica, los centros históricos también se ven afectados por el turismo, la inseguridad, la gentrificación, entre otros. Por ende, la gestión de centros históricos no compete únicamente a un tema histórico. Trae consigo también cuestionamientos sobre por qué se considera relevante conservar, cómo se debe relacionar con el presente y los proyectos a futuro y cómo van a mantenerse en medio de las dinámicas urbanas actuales que exigen cada vez más consumiendo la menor cantidad de espacio urbano.

En el caso de Bogotá, en el barrio La Candelaria convergen el centro histórico y urbano de la ciudad, donde se concentran dinámicas urbanas cruciales, pero también hay problemáticas a las que siempre se les suma la preocupación por conservar. Como centro urbano, La Candelaria es la localidad más pequeña de Bogotá. Sin embargo, contiene una de las

centralidades de integración de la ciudad, es decir, donde se pretende concentrar diversas actividades para facilitar el intercambio entre el Centro Metropolitano y las periferias de la ciudad. A esto se le suma que es la localidad con mayor cantidad de equipamientos culturales, recreativos y deportivos por cada cien mil habitantes en la ciudad. Tiene una alta tasa de microempresas, donde la mayoría de la actividad económica se concentra en los servicios, restaurantes, hoteles y servicios inmobiliarios y recoge una actividad institucional significativa, pues la mayoría de los recursos de la localidad son dirigidos a ella (*Perfil económico y empresarial. Localidad La Candelaria.*, 2007)

Como centro histórico, fue declarado Monumento Nacional en 1963. El patrimonio arquitectónico en la localidad es marcado por la infraestructura religiosa y estatal, instituciones educativas y museos. Conserva un diseño urbano colonial con los ríos San Francisco y San Agustín en sus límites, dividido por una distribución espacial en cuadrículas de calles con una plaza mayor en su centro, alrededor de la cual se encuentran las instituciones más importantes de poder (*La Candelaria. El Centro Histórico de Santafé de Bogotá*, 1994).

Durante los años, los cambios físicos y poblacionales que ha atravesado la ciudad han impactado en el centro histórico. Factores como los nuevos usos que se le da a la vivienda y la inseguridad han influido en el deterioro del patrimonio y afectado de manera negativa la calidad de vida de los habitantes (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2015). A raíz de ello, se ve como eje para la recuperación física y económica del sector fortalecer la centralidad a través de la renovación urbana y la protección del patrimonio cultural (De Urbina, 2013).

En este marco de reactivación económica, los proyectos de renovación urbana son protagónicos. Desde la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco se propone el Proyecto Ministerios, el cual tiene como objetivos centrales revitalizar zonas deterioradas cercanas al Palacio de Nariño y acercar entidades del Gobierno Nacional al

Congreso, el Palacio de Justicia y la Alcaldía Mayor, con el fin de liberar espacio en el CAN y mejorar la eficiencia institucional (Agencia Virgilio Barco, s.f.). Para ello, el proyecto propone intervenir las manzanas 2,3,4,6,7,8 y 10 del Barrio Centro Administrativo y Santa Barbara (Figura 1). En el año 2013 se realizó un concurso de ideas para la realización del proyecto y fue anunciado por medio del Diario Oficial.

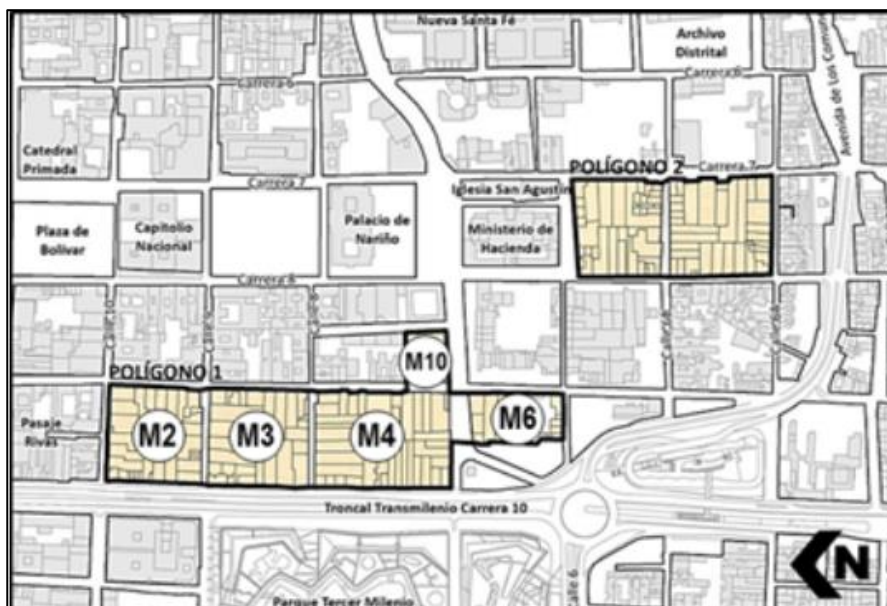


Figura 1. Fuente: Agencia Virgilio Barco

Desde su planteamiento el proyecto ha estado en discusión por su afectación a la comunidad del sector, pues aquí se encuentran litografías, zapaterías y tiendas de artículos militares que perderían su ubicación privilegiada como sector comercial, su tradición y lazos sociales que por décadas se han construido. A raíz de lo anterior, las personas del sector buscaron medios para detener el proyecto o ser integrados a él. En este proceso se han puesto dos demandas al Consejo de Estado, han contactado congresistas que abogan por la conservación del sector y han tenido apoyo del sector académico para demostrar los efectos negativos de la implementación del proyecto.

Sus argumentos fueron tomados de diversas maneras por las entidades de gobierno, ya que estos se enmarcan en el conflicto constante entre la renovación y la conservación. Así, el proceso atravesado por el Proyecto Ministerios desde su planteamiento hasta la actualidad quedó consignado en la documentación oficial. Esto permite comprender cómo ha sido el conflicto y las posiciones de los actores, las interpretaciones y las posturas que han asumido con respecto al patrimonio.

A lo largo de este artículo se hará un estado del arte donde, en primer lugar, se hará una contextualización del conflicto por medio de una caracterización de actores. En segundo lugar, se sistematizarán las investigaciones académicas sobre el proyecto Ministerios y los documentos oficiales de la Alcaldía de Bogotá y la Empresa Nacional de Renovación Urbana para, finalmente, determinar las principales aproximaciones de los actores y en las investigaciones académicas al tema de la renovación y conservación de centros históricos con respecto al Proyecto Ministerios. Para ello, se hará uso de las categorías mencionadas para analizar en un primer momento las investigaciones académicas y, a partir de los resultados, se realizará el análisis de los documentos oficiales.

## **2. Metodología**

Para el desarrollo de la investigación se utilizará la metodología del estado del arte. Esta metodología es un tipo de investigación documental en la cual se parte del conocimiento acumulado sobre un objeto de estudio específico para "develar desde ella, la dinámica y lógica presentes en la descripción, explicación e interpretación que del fenómeno en cuestión hacen teóricos o investigadores." (Velez Restrepo & Galeano Marin, 2002, p. 1). El estado del arte cuenta con una metodología común en la que se encuentran la contextualización, donde se definen aspectos como el problema de estudio y el material documental a analizar; la

clasificación, donde se definen los criterios para sistematizar la información como el tipo de documento, cronología, disciplina, entre otros y, por último, la categorización, donde se generan clasifica la información a analizar. Esto se puede dar con categorías internas o externas. En el primer caso, se desarrollan categorías a partir de análisis de los documentos desde las metodologías, teorías, temáticas, entre otros. En las externas, se usan "temáticas investigativas permiten determinar el tipo de contribución sociocultural que ofrece el estado del arte al área de la investigación en la que se desarrolla." (Molina Montoya, 2005, p. 75)

A partir de lo anterior, esta investigación busca analizar las interpretaciones sobre la conservación y renovación de centros históricos desde el Proyecto Ministerios por medio de un estado del arte basado en las categorías de patrimonio urbano, centro histórico, centro urbano y renovación urbana para analizar investigaciones académicas y los documentos producidos por la Alcaldía de Bogotá y la Empresa Nacional de Renovación Urbana enmarcados temporalmente por las alcaldías de Gustavo Petro y Enrique Peñalosa.

### **3. Contexto y actores**

En torno al Proyecto Ministerios se han dado relaciones y conflictos entre diversos actores que han tenido efecto sobre el proyecto. Por ello es importante reconocer estos actores, sus acciones y especialmente cómo han influido en el proyecto. Entonces, se empezará por hacer una descripción del proyecto, cómo fue planteado y cómo ha evolucionado hasta hoy. Posteriormente se presentará una caracterización de cada uno de los actores que se verán en esta investigación entre los cuales están la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Comité en Defensa del Centro "El centro no se vende, se defiende" y la Empresa de Renovación Urbana Virgilio Barco. Se concluirá con la influencia de cada actor sobre el proyecto para exponer la relación entre ellos con respecto al Proyecto Ministerios.

### 3.1 Proyecto Ministerios

El Proyecto Ministerios es resultado de tres CONPES: el 3658, referido a los lineamientos para la renovación de los centros históricos; el 2615 para la modernización y gestión de activos fijos públicos y el 3694, donde se plantea la política y estrategia para la renovación urbana del Centro Administrativo Nacional. El CONPES 3658 se basa en las problemáticas que afectan a los centros históricos del país, especialmente los que se encuentran en municipios con mayor cantidad de población, donde las diferencias entre áreas rurales y urbanas son más marcadas y los centros históricos ya han atravesado procesos de deterioro. En él se identifican problemas como el cuidado patrimonial y la baja capacidad institucional para procesos de revitalización. A partir de estas problemáticas se plantea, principalmente, buscar un fortalecimiento institucional para que las políticas frente a centros históricos sean realizables, optimizar la financiación y la adaptación urbanística a través de las entidades territoriales.

El CONPES 3694 parte de la identificación de las problemáticas en el funcionamiento de las instituciones de gobierno concentradas en el Centro Administrativo Nacional. Aunque el documento no incluye al Proyecto Ministerios, las necesidades planteadas en él sirvieron de fundamento para plantearlo. Por último, el CONPES 3615 se basa en la necesidad de modernizar las instalaciones de las instituciones públicas para hacer más efectiva la atención al ciudadano. Este se alinea con el CONPES anterior en señalar las problemáticas que enfrentan las instituciones de gobierno, así como ver la Asociación Público-Privada como un modelo viable para la financiación de estos proyectos de modernización.

Con estos CONPES se da origen a los objetivos del Proyecto Ministerios. Entre estos se encuentran revitalizar zonas deterioradas cercanas al Palacio de Nariño y acercar entidades del Gobierno Nacional al Congreso, el Palacio de Justicia y la Alcaldía Mayor, con el fin de

liberar espacio en el CAN y mejorar la eficiencia institucional (Agencia Virgilio Barco, s.f.). Este proyecto fue planteado por la Empresa de Renovación Urbana Nacional y publicado en abril del 2013 en el Diario Oficial. En este anuncio se presentan los objetivos del proyecto, las manzanas donde sería ejecutado en el barrio Santa Barbara y Centro Administrativo, así como los avalúos de los predios para su compra. Sin embargo, el proyecto se detuvo poco tiempo después de publicado por la oposición de varios políticos, instituciones de la alcaldía y la comunidad que sería afectada por el proyecto.

Congresistas del partido MIRA y el Polo Democrático dieron apoyo a la comunidad para evitar la ejecución del proyecto desde el congreso. En consecuencia, se iniciaron mesas de trabajo entre la comunidad y la Empresa para llegar a un acuerdo y dar continuación al proyecto. Sin embargo, esto no se logró después de seis meses. Además, tras la publicación del proyecto, el siguiente paso para su implementación es que el proyecto fuera aprobado en la normativa distrital a través del POT. Aun cuando se hizo viable en el POT propuesto por Gustavo Petro durante su administración, la implementación se detuvo una vez el POT fue revocado. Sumado a ello, el proyecto se detuvo durante esta alcaldía porque el IDPC no dio aval a la intervención porque no había un proyecto arquitectónico claro para el sector, lo cual era crítico por ser una renovación en el centro histórico de la ciudad. La Secretaría de Planeación también estaba en desacuerdo con el proyecto por el riesgo de gentrificación y la falta de inclusión y participación de la comunidad (Espectador, 2013).

Durante la alcaldía de Enrique Peñalosa, se hicieron varios avances al proyecto en la alcaldía y la Agencia de Renovación Urbana. En primer lugar, se hizo la primera aprobación del plan de implantación para construir en la manzana 6, la cual está destinada para uso institucional. Iniciado el proceso de demolición en el año 2018 se declaró el proyecto como desfinanciado por su sistema de financiación planteado, el cual sería por medio de Asociación Público-Privada. Aun cuando la manzana 6 sería financiada únicamente por el sector público,

pues era de uso institucional para los Ministerios de Hacienda, Trabajo y el DAPRE, se empezó a buscar financiación del sector privado para iniciar su construcción. A raíz de esto, se pausó el proyecto hasta que se encontrara más apoyo económico.

A mediados del 2021 el proyecto se reactivó por la expedición del documento CONPES 4032 donde se declara de importancia estratégica la fase 1 del proyecto, es decir, el edificio de uso institucional. Para la problemática de la financiación se incluyó el proyecto en el proyecto de inversión *Desarrollo y formulación de proyectos estratégicos de renovación y desarrollo urbano en municipios y distritos de Colombia Nacional* y se dividió el costo del proyecto para ser financiado por el sector público entre el 2022 y el 2024 (CONPES, 2021). Adicionalmente, se hicieron modificaciones finales al plan de implantación aprobado en el 2016.

## **3.2 Actores**

### **3.2.1 Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas**

La Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas fue creada bajo el decreto 4184 de 2011 durante la presidencia de Juan Manuel Santos con el objetivo de llevar a cabo el proyecto de renovación del CAN y los proyectos urbanos que se desprendan de este. Se establece por medio del decreto que la empresa está vinculada al DAPRE y que, en el momento de su creación, el único socio de la empresa es la nación a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Hasta el 2015, la empresa contaba con tres proyectos principales: la renovación del CAN, el Proyecto Ministerios y el traslado de la Base Naval de Cartagena, sin embargo, con el tiempo fue sumando proyectos de manera que para el 2017 contaba con cerca de 50 proyectos adscritos (La Silla Vacía, 2018). Fue también en el año 2015 cuando la empresa cambió de naturaleza jurídica por medio del Plan Nacional de Desarrollo, donde pasó de ser una Empresa

a ser la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas (ANIM). Este cambio se dio por obstáculos en la ejecución de los proyectos en sentido inmobiliario y normativo. Así, se estableció la Agencia como una entidad pública para la ejecución de proyectos urbanos que permitan optimizar el uso de la infraestructura inmobiliaria de entidades públicas (ANIM, s/f).

A través del artículo 245 de la ley 1753 del 2015, se cambia la naturaleza jurídica de la agencia, sus facultades y organización. Se vuelve en una agencia adscrita al DAPRE. Cambia su objetivo principal del desarrollo de los proyectos en torno a la renovación del CAN, para estar encargada de los proyectos de renovación urbana en todo el país y gestionar las asociaciones público-privadas para el desarrollo de proyectos. Por último, se faculta a la Agencia para llevar a cabo procesos de expropiación.

Tras la elección de Enrique Peñalosa, en el año 2016 se dio viabilidad al Proyecto Ministerios con el plan de implantación para la manzana 6. La empresa continuó con la compra de inmuebles en el sector y se hizo la demolición de la primera manzana. Sin embargo, no se ha empezado a construir pues, hasta el año pasado, se ubicó allí un parqueadero.

Para los habitantes del sector fue significativo el rol del gerente de la empresa, Andrés Escobar, en las mesas de trabajo y los procesos de comunicación con la empresa. Previo a la publicación del proyecto, la entonces Empresa realizó un censo y procesos pedagógicos para informar a la gente lo que pasaría con el proyecto, así como una guía para generar un apoyo psicológico a los habitantes. Además, estos recibieron una carta de parte de la empresa informando sobre el proyecto y los avalúos sobre los inmuebles a intervenir. Ante la inconformidad de la comunidad se empezó la organización de El Comité en Defensa del Centro. Se iniciaron las mesas de trabajo donde surgieron varias propuestas de la empresa como ofrecer locales comerciales con un precio favorable a los comerciantes del sector organizados por actividad económica en otro sector del Barrio Santa Barbara (G. Benavides, comunicación

personal, 2021), apoyo para emprendimientos, entre otros. Sin embargo, no se llegó a un acuerdo pasados 6 meses de estas reuniones.

### **3.2.2 Alcaldía Mayor de Bogotá**

En Bogotá hay un manejo patrimonial desde sistemas distritales apoyado por diversos actores e instituciones del distrito. Entre estos se encuentran, desde el 2007, el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y, desde el 2015, el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural. Además, desde el 2006 existe el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Todos los anteriores están encabezados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Deporte es un sistema de participación que funciona como medio encargado de establecer la interacción organizada entre diversos actores como organizaciones y agentes culturales en torno a “los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación propios de los campos del Arte, la Cultura y del Patrimonio.” (*Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio*, 2015). Este sistema está liderado por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y patrimonio y se divide en cinco subsistemas. Cada uno de estos subsistemas cuentan con un consejo distrital. El patrimonio compete al consejo distrital de patrimonio cultural, el cual es un espacio para la articulación, discusión y concertación en torno a las políticas, planes, programas y líneas estratégicas para su implementación. Además, el patrimonio compete también al subsistema local, que se articula con los consejos de cada una de las localidades.

El Sistema Distrital de Patrimonio Cultural está conformado por las entidades públicas con competencias sobre el patrimonio cultural de la ciudad. Tiene como funciones principales emitir conceptos favorables sobre las acciones que afecten los Bienes de Interés Cultural en el distrito y asesorar a la administración distrital y al IDPC con respecto al diseño y aprobación de planes en torno al patrimonio y la aprobación de proyectos de intervención que puedan

comprometer el valor patrimonial de los bienes de interés cultural (*Sistema de Patrimonio / Secretaría Distrital de Planeación, s/f*)

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se encarga de promover “procesos de investigación, valoración, activación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio cultural, material, inmaterial, natural y arqueológico” (*¿Quiénes Somos? - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, s/f*). Este es constituido en el 2006 y hereda el trabajo de la Corporación Barrio La Candelaria, establecida en la década de 1980 para la revitalización y conservación de la Candelaria a través de intervenciones tanto en el campo cultural como en el económico (1988). Este instituto es esencial al cuidado del patrimonio en la capital, ya que es el medio institucional bajo el cual se materializan las acciones de cuidado de los Bienes de Interés Cultural de la ciudad (2010a). El IDPC busca establecer al patrimonio como uno de los ejes en el ordenamiento territorial desde una perspectiva integral. Para ello, pretende orientar acciones de recuperación y conservación del patrimonio, ampliar la capacidad administrativa y la participación ciudadana en torno al patrimonio (*¿Quiénes Somos? - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, s/f*). En los sistemas anteriormente mencionados, hace parte del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y tiene voz mas no voto en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Deporte.

El centro histórico de Bogotá fue declarado al centro como Monumento Nacional con el decreto 264 de 1963 y se le asigna Tratamiento Especial de Protección en 1990. Desde entonces, se da mayor atención al centro histórico en la política pública con planes como el Plan Reencuétrate (1996-1998), el Plan Especial de Protección (2005) el Plan Zonal y operación estratégica (2007) El plan urbano del centro ampliado (2014) el plan de revitalización del centro tradicional (2015) y el PEMP CHB (2019) (2019). En la actualidad existen varios PEMP para la ciudad ya que hay varios sectores considerados con valor

patrimonial, pero el del centro de Bogotá fue publicado hasta el 2021, pues los anteriores no fueron aprobados. Entre estos el Plan de Revitalización fue hecho durante la alcaldía de Gustavo Petro, mientras que el PEMP aprobado actualmente fue formulado y aprobado durante el periodo de Enrique Peñalosa.

En la alcaldía de Gustavo Petro los principales objetivos planteados en el plan de gobierno eran reducir la discriminación y la segregación social. Bajo esta perspectiva se plantean los proyectos para el centro histórico. Para ello se desarrolló el Plan Urbano del Centro Ampliado y el Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá. En torno al Proyecto Ministerios, se dio en un principio vía libre para su desarrollo a través del artículo 520 del POT, sin embargo, como este fue revocado, el proyecto se detuvo. Además, se dio el espacio de las mesas de trabajo entre la Empresa de Renovación Urbana y El Centro no se Vende. El IDPC sobresalió ante el proyecto, puesto que fue este instituto el que realizó el primer documento técnico donde se señalaba que, a falta de un proyecto arquitectónico, no se podía iniciar un proceso de renovación en el centro histórico de la ciudad (Espectador, 2013).

Durante la alcaldía de Enrique Peñalosa se tomó una perspectiva del patrimonio desde la renovación con el fin de fortalecer la economía, la cultura y el turismo en el sector. Durante este periodo se tenía como objetivo hacer del centro un área más atractiva para la población flotante y se realizaron procesos de embellecimiento y renovación. También mejoró la iluminación del sector para aumentar la sensación de seguridad. Además, se pretendía convertir la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en el Instituto para el Desarrollo del Centro (Cuevas, s/f). Con respecto al Proyecto Ministerios, se empezó a dar autorizaciones para el avance del proyecto, específicamente en la manzana 6.

### **3.2.3 Comité en defensa del centro. “El centro no se vende, se defiende”**

El Comité en defensa del centro. “El centro no se vende, se defiende” es un movimiento barrial y comunitario principalmente conformado por los habitantes y comerciantes de los barrios Centro Administrativo y Santa Barbara. Fue formado en el 2013 como respuesta a la publicación del proyecto Ministerios. En este sector los comerciantes se dedican, en su mayoría, al área de la confección de uniformes militares, zapaterías y litografías y muchos de estos son arrendatarios de los predios en los que se encuentran (Empresa Virgilio Barco, 2014). Habitantes y comerciantes del sector se organizaron para detener el proyecto con ayuda de congresistas y concejales y dos demandas al Concejo de Estado contra la empresa, donde, en la primera, argumentaban que era inconstitucional su formación y en la segunda, denuncian los procesos de expropiación. Adicionalmente, se organizaron manifestaciones en contra del proyecto.

Con ello se reconoció al Comité como representantes de los intereses de la comunidad y se empezaron las mesas de trabajo entre la Empresa de Renovación Urbana y el Comité. Durante estas reuniones el Comité buscaba que, a través del proyecto, se incluyera a la comunidad para no salir del sector. Se hizo la propuesta de hacer un nuevo censo donde se incluyeran nuevas variables para darle visibilidad a la comunidad e incluir en el proyecto locales comerciales para la comunidad. Tras 6 meses se detuvieron las conversaciones porque no se llegaron a resultados satisfactorios.

Desde entonces la comunidad continuó con el apoyo del sector político, como fue el caso del concejal Manuel Sarmiento y el congresista Jorge Enrique Robledo. Adicionalmente, cuentan con apoyo del sector académico con investigaciones sobre la comunidad y el proyecto desde los campos de la psicología, arquitectura, derecho, antropología, entre otros. También han hecho exposiciones artísticas y se han manifestado a través de pancartas y marchas en rechazo del proyecto.

### **3.3 Relación entre los actores con el proyecto**

La relación entre los actores nace con el conflicto tras la publicación del proyecto. Si bien se podría considerar otros actores, los tres en los que se enfoca este proyecto son los que más han influido en el conflicto que surgió con la publicación. La comunidad ha tomado acciones contra el proyecto desde un principio y, una vez se pudo detener el proyecto, se movieron a entrar en mesas de trabajo con la ANIM.

En estas reuniones pidieron que, si se iban a hacer locales comerciales, se dejara un espacio para los actuales comerciantes del sector, a lo cual la empresa respondió que ninguno de ellos podría pagar los precios de los locales una vez terminados. También pidieron que se repitiera el censo al sector, pues la comunidad consideró que los resultados del censo inicial no tuvieron en cuenta variables importantes para reconocer su valor. Además, se solicitó que los locales a los que se les trasladara fueran cercanos al sector que ya ocupan, pues son comerciantes que llevan décadas allí y parte de su estabilidad económica depende de la clientela adquirida a lo largo de los años. No querían ser divididos, puesto que entre estos comerciantes se conocen por años, se colaboran entre sí y por el tiempo en el sector, son reconocidos como sector económico. Ninguna de las solicitudes fue recibida por la Empresa.

En cuanto a su relación con la alcaldía, tras expresar sus inconformidades, empezaron a tener el apoyo de la Secretaría de Planeación y del IDPC. En los siguientes años la comunidad buscó que el sector fuera reconocido como sector patrimonial y ahora buscan formas de proteger sus negocios y mantenerse en el sector, como en el POT más reciente, donde serían incluidos como corazón productivo de artes gráficas y artículos militares (G. Benavides, comunicación personal, 2021).

## **4. Estado del arte**

En cuanto a la documentación que hará parte del estado del arte, se encuentran dos tipos de fuente principales: documentos académicos y documentos oficiales. Para las fuentes académicas se utilizarán tesis y artículos académicos desde los campos de la arquitectura, la geografía humana y la psicología. Los documentos oficiales se limitan temporalmente a las alcaldías de Gustavo Petro y Enrique Peñalosa, pues estos fueron los gobiernos más activos con respecto al proyecto. Entre estos documentos se encuentran actas, comunicados, informes y documentos gubernamentales.

Para su análisis se utilizarán como categorías de análisis el centro histórico, centro urbano, patrimonio urbano y la renovación urbana. Desde tales categorías se analizará cuáles han sido las apreciaciones desde la academia con respecto al proyecto y seguido a ello, se estudiará cómo la alcaldía y la Empresa Nacional de Renovación Urbana utiliza estos conceptos en el planteamiento y desarrollo del proyecto.

Entre los artículos académicos realizados en torno al Proyecto Ministerios se pueden identificar textos especialmente desde los campos de la geografía y la arquitectura donde se exponen investigaciones realizadas con un método cualitativo. En cuanto a los trabajos de tesis, se presentan documentos desde las áreas de la arquitectura, la geografía y la psicología donde se realizan estudios cualitativos, en el caso de la geografía y la psicología. También se realizan propuestas desde el diseño para mitigar los efectos de la gentrificación y la densificación de la ciudad desde el campo de la arquitectura.

En cuanto a los documentos oficiales, estos van a ser divididos por los actores principales que emiten tales documentos: La Alcaldía de Bogotá y la Empresa Nacional de Renovación Urbana. La primera se encuentra como mediadora de la ejecución del proyecto desde la norma distrital, mientras que la empresa se encuentra como gestora del proyecto.

#### **4.1 Patrimonio urbano**

Por la ubicación del Proyecto Ministerios, el principal afectado en términos materiales podría ser el patrimonio urbano. En la ciudad existen tres categorías de conservación para los bienes inmuebles, pues no todas son objeto de conservación por estar en el centro histórico. En el sector a intervenir, pocos edificios son categoría A o B, es decir, monumentos nacionales o inmuebles de conservación arquitectónica. La mayoría de los locales comerciales y viviendas son categoría C, es decir, Inmuebles reedificables o lotes no edificados (1994). Por tal motivo, el patrimonio urbano ha sido tema a estudiar sobre el proyecto desde las investigaciones académicas. El patrimonio urbano es definido por Víctor Delgadillo como:

Un concepto que alude a grupos de inmuebles, calles y plazas urbanas, centros antiguos, barrios históricos e incluso ciudades enteras, que han sido (re)producidos en el pasado, y que desde un presente son considerados como una herencia colectiva que se debe salvaguardar en función de valores y atributos históricos, estéticos, simbólicos, sociales, espirituales, culturales, etc. El patrimonio urbano no es un acervo material preexistente sino una construcción social en la que tradicionalmente los grupos en el poder, desde un presente, seleccionan algunos de los múltiples inmuebles y partes de la ciudad del pasado. Así, la valoración de objetos producidos en el pasado remite a las relaciones que los pueblos y sus elites tienen con su historia remota y reciente. (Delgadillo, s/f).

Así, los criterios de conservación del patrimonio urbano provienen de unos valores establecidos socialmente. Sin embargo, estos valores no son materializados en el proceso de conservación de una forma homogénea. De acuerdo con Françoise Choay, la conservación ha sido motivada por una figura memorial, donde la ciudad misma se convierte en monumento para la conservación de una identidad, a una figura histórica donde se reconoce una falta de funcionalidad de estos espacios para darles un uso estético y educativo, ya que las necesidades de la ciudad antigua no son las mismas que las actuales. La figura historial parte del concepto de patrimonio urbano y reconoce las paradojas y contradicciones del patrimonio inserto en la

ciudad posindustrial. De esta manera el patrimonio puede adaptarse a las necesidades emergentes y cumplir con fines pedagógicos o discursivos que se tienen en las anteriores figuras. A través de este concepto se identifica la importancia del patrimonio en las transformaciones que conllevan nuevas formas de habitar la ciudad. Así mismo, la preservación de monumentos históricos debe comprender la importancia que estos adquieren en su contexto. (Choay, 1992).

Por ende, se aborda el concepto de patrimonio urbano en este sector desde las motivaciones para la renovación de parte del distrito y el gobierno nacional y las apreciaciones de la comunidad al respecto. Las investigaciones, al usar un método cualitativo donde generalmente se han analizado las experiencias de la comunidad y las narrativas institucionales, señalan que las perspectivas de las instituciones de gobierno y la comunidad difieren entre sí. Las categorías de conservación del distrito son utilizadas para definir el uso del suelo. El espacio en el centro urbano puede tener mayores usos y, por ende, mayor valor que el actual. Además, el uso del concepto se cruza con el poder de las instituciones, ya que lo utilizan a conveniencia para incentivar el proceso de renovación del sector (Jaimes Lopez, 2015).

Aun cuando estas categorías son establecidas desde criterios arquitectónicos, existen otro tipo de experiencias y valores que se mantienen vivos a través de la comunidad que aún está ahí, que defiende más su propia conservación como comunidad, costumbres y economía como patrimonio del sector que las mismas edificaciones. En consecuencia, las discusiones sobre el patrimonio urbano en la documentación se dan en torno a dos aspectos: el valor social y el valor material. En el primero, se señala que el valor del sector y lo que puede destruir el proyecto de renovación son las dinámicas económicas y las costumbres construidas por la comunidad durante años. Con los negocios tradicionales, algunos con más de 50 años de duración, se generaron relaciones económicas entre los miembros de la comunidad y un reconocimiento general como sector. A partir de esto, la comunidad se autodenomina como

patrimonio inmaterial. Si bien esto deja de lado la protección de los bienes inmuebles, lo más importante para ellos es lo que se creó en el sector al compartir el mismo territorio.

En cuanto al valor material, las aproximaciones son desarrolladas con el patrimonio urbano en una perspectiva general de lo que es el centro histórico. Las investigaciones abordan el aspecto material desde una perspectiva arquitectónica, donde si bien no se excluye a la comunidad, pero el enfoque se mantiene en lo que significaría ante el paisaje la renovación del sector. Así, no se mantiene los mismos criterios técnicos del patrimonio inmueble del sector pero contribuye a la conservación del paisaje (Rojas Berrio, 2020).

#### **4.1.1 ANIM**

Desde la agencia hay una principal preocupación por los aspectos normativos de la intervención, pues, por su posición y posibles afectaciones al patrimonio, es necesario demostrar que se tiene en cuenta la integración y el cuidado de BIC del sector. Así, hay una apreciación de los inmuebles desde dos perspectivas, la arquitectónica y la económica. Sobre el valor arquitectónico se indica que las intervenciones en el sector buscan fortalecer aspectos como la representatividad, identidad y jerarquía del sector, las cuales se debilitan con inmuebles en deterioro. Por ende, el paisaje urbano es considerado desde la morfología del sector, desde los símbolos del poder que se concentran en el centro histórico.

En segundo lugar, la apreciación económica se da desde las discusiones sobre los avalúos de los inmuebles. Se discuten la compra y expropiación de inmuebles y las intervenciones del patrimonio. Al estar incluido en el proyecto, se pretende darle nuevos usos al patrimonio urbano y fortalecer su representatividad con respecto al centro, pero no se entra en detalle sobre cómo hacerlo (2013; Empresa Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, comunicación personal, 2014, 2014, 2018).

#### **4.1.2 Alcaldía de Bogotá**

Con respecto a la Alcaldía de Bogotá, hay un momento importante en el manejo patrimonial desde la política pública, ya que el POT de Gustavo Petro estaba en planteamiento y el PEMP del centro histórico se empezó a plantear durante la alcaldía de Enrique Peñalosa. En este contexto hay cierta flexibilidad en la política pública sobre el territorio. Con lo anterior, desde donde se emitieron más documentos sobre los planes para el centro histórico fue en el periodo de Gustavo Petro.

En estos se parte desde una perspectiva social sobre el uso del espacio, donde se mantienen como principios la mezcla de usos, incentivos para la participación ciudadana en el diseño y uso del espacio urbano y buscar más herramientas para reducir la desigualdad en la ciudad (Alcaldía de Bogotá, 2012). El concepto de patrimonio urbano es cuestionado al plantear la política pública (Alcaldía de Bogotá, 2015b). Se afirma constantemente que los proyectos no son un modelo terminado del centro, sino que busca establecer proyectos de revitalización de sectores deteriorados a partir de la realidad de los habitantes del centro (Alcaldía de Bogotá, 2015b). Por ello, el patrimonio urbano se cuestiona como un inmueble con características arquitectónicas específicas, para buscar reconocer también las prácticas culturales desarrolladas en el centro que generan arraigo y una identidad en la población. Así, se sugiere al el distrito flexibilizar la norma en torno a los inventarios de Bienes de Interés Cultural para incluir sectores e inmuebles con criterios adicionales a los arquitectónicos (Alcaldía de Bogotá, 2015b).

También se discute el paisaje urbano. El concepto de paisaje urbano histórico es introducido por la UNESCO al indicar que este es “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico” (UNESCO, 2011). Desde la Alcaldía se considera al paisaje urbano con dimensiones adicionales a las morfológicas. El patrimonio es un medio de auto reconocimiento

para permitirnos entrar en contacto con nuestro pasado. El paisaje urbano del centro tradicional no consiste solo en una colección de edificaciones antiguas guardadas por ser antiguas, sino que también, parte de su revitalización, es el conocimiento de su importancia como parte de la cultura actual, así como de la historia local y nacional (Alcaldía de Bogotá, 2015b).

En términos de intervención del patrimonio, se mantienen como ejes dos conceptos principales: la conservación y la revitalización. El principal proyecto sobre uso del suelo para el centro tradicional fue la densificación del centro y la permanencia de sus habitantes tradicionales. Los proyectos de renovación urbana, en esta perspectiva, debían evitar las afectaciones a BIC, así como mitigar el impacto de los proyectos en los habitantes tradicionales para evitar la gentrificación (Alcaldía de Bogotá, 2012). Así, varios de los proyectos de renovación para el centro incluían la construcción de Vivienda de Interés Prioritario y procesos de participación en varios momentos del planteamiento de proyectos para asegurar la inclusión de habitantes tradicionales (Alcaldía de Bogotá, 2012, 2014, 2015b). El aspecto poblacional fue uno de los ejes más importantes de la conservación del patrimonio, ya que el aumento de habitantes permanentes del centro aumenta su actividad como centro urbano, lo cual conlleva a una disminución del deterioro del patrimonio por su abandono.

## **4.2 Centro urbano**

En este sector, el carácter de centro urbano debe tenerse en cuenta para comprender los conflictos por el valor de uso en sus dinámicas sociales y económicas. La definición suele mantenerse desde criterios de funcionalidad y significación social. Manuel Castells señala que "Los centros urbanos son la organización espacial de la puesta en relación, el intercambio, de la coordinación, con respecto al proceso de la división social del trabajo" (Castells, 1979. pág. 230). Tal organización espacial conlleva a otros procesos propios de los centros urbanos como

la concentración de actividades y de poder, la accesibilidad con relación al crecimiento urbano y una jerarquización simbólica (Castells, 1979).

Adicional a esta definición, está la de centralidad urbana que se fundamenta principalmente en la obra de Henri Lefebvre. En ella se señala que el concepto de centralidad no es estático ni corresponde a las características geográficas o físicas del espacio, sino a los procesos que permiten la concentración y convergencia de grupos sociales, productos y actividades (Lefebvre, 1970). A partir de esta postura se ha estudiado la centralidad urbana no solo en centros tradicionales, sino también nuevas centralidades (Carrión, 2005; Krafta, 2008; Paris, 2013).

Aunque el concepto de centro urbano no es el más recurrente en las perspectivas que se presentan en las investigaciones, es central para representar los conflictos que se han dado históricamente en el sector ya que la centralidad pone en disputa el espacio. Entonces, el concepto de centro urbano se suele estudiar desde una perspectiva histórica a través de las dinámicas poblacionales que ha atravesado el centro. La Candelaria tiene una dinámica de centro urbano desde hace bastante, pero este fenómeno se incluye en la política pública desde el siglo pasado, pues en este periodo empezó un crecimiento imprevisto en la población de Bogotá. Adicionalmente, el Bogotazo es un momento determinante en la planeación con respecto al centro, ya que las afectaciones en la infraestructura del sector permitieron la demolición de casas antiguas, la unificación de predios y solares, el aumento de avenidas y la ampliación de calles que conectaban a la ciudad con el sector (De Urbina & Fabio Zambrano Pantoja, 2009).

Ahora bien, por su centralidad el sector tiene tensiones entre la renovación y la conservación desde hace bastante. El patrimonio actualmente se toma con respecto a los procesos de renovación, pero no ha sido un factor determinante en todos los proyectos (como

fue el caso del barrio Santa Barbara) y, en cambio, si lo es la utilidad y productividad del sector. Entre los conceptos utilizados para estudiar el Proyecto se encuentran de manera significativa el derecho a la ciudad y la gentrificación (Cruz Hernandez & Idarriaga Montoya, 2014; Montes & Hernández, 2015; Tache, 2020). A través de estos se ha señalado que los procesos de renovación en el centro histórico y el centro ampliado son atravesados por el interés de entidades privadas y públicas en generación de capital a través de la especulación. Por ende, analizar tales investigaciones desde el concepto de centro urbano lleva a cuestionar bajo qué principios son adelantados los proyectos. Si bien el Proyecto Ministerios procura acercar los entes de gobierno para mejorar al prestar un servicio al público, también busca incentivar la actividad económica del sector. Si en este sector ya existe una actividad económica de décadas de prevalencia y una comunidad que depende de ella, aporta a las dinámicas económicas y sociales del sector, cabe cuestionar cuáles son las dinámicas económicas que se quieren fortalecer y cuáles serían los principales beneficiados sino son los habitantes actuales del centro.

#### **4.2.1 ANIM**

Desde la agencia se presenta al proyecto como un factor complementario a los proyectos de vivienda para la densificación del centro. El centro tiene una proyección desde la política pública de recoger diversidad de actividades urbanas y, el Proyecto Ministerios, al integrar nueva actividad económica, oferta de espacio público y varias instituciones de gobierno, servirá de complemento para la actividad económica impulsada con los proyectos de vivienda (Empresa Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, 2018).

Ahora bien, la magnitud del proyecto busca ampliar el carácter de centralidad que, hoy en día, el centro histórico ya tiene. Se busca impulsar una centralidad a nivel regional, nacional e internacional con los valores económicos y culturales; posicionar el centro desde una imagen

de jerarquía por la concentración de instituciones del Estado y dar elementos para consolidar una identidad de la zona (2013). Por último, a pesar de la diversidad que requiere la centralidad urbana para congregarse las actividades que se hacen necesarias (Empresa Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, 2014), el proyecto también es un aporte a la homogeneidad como criterio de ordenamiento, al ofrecer un orden en los usos del espacio del centro histórico con la concentración del poder público en un área representativa de la ciudad (2013).

#### **4.2.2 Alcaldía**

En cuanto a la alcaldía, se mantiene como principio la diversidad para impulsar la centralidad del sector. Así, se busca solucionar problemáticas permanentes de la ciudad, como la vivienda y la desigualdad, con proyectos de renovación urbana. El crecimiento poblacional de la ciudad se ha dado de manera desordenada y, la política pública no ha generado herramientas de planeación suficientes para las necesidades de vivienda. En consecuencia, la ciudad ha crecido sin planificación en sus áreas periféricas. Esto genera problemas en el acceso a servicios públicos, equipamientos, acceso al transporte público y los lugares de trabajo y comercio. Adicionalmente, el crecimiento urbano en la periferia también tiene impactos ambientales, pues buena parte ha afectado los ecosistemas (Alcaldía de Bogotá, 2014).

Por ende, se busca orientar el uso del espacio urbano en el centro ampliado de la ciudad para concentrar mayor población en zonas subutilizadas de la ciudad. Para lograrlo la mayoría de los proyectos de renovación urbana tienen un fuerte componente de vivienda. Desde la alcaldía se tiene como principio tanto la densificación del territorio, como reducir la desigualdad. Así muchos proyectos tienen Vivienda de Interés Prioritario para ofrecer más acceso al transporte, trabajo y comercio a personas de menos ingresos (Alcaldía de Bogotá, 2014).

En cuanto al centro histórico, la problemática es la pérdida de habitantes. Esto ocasiona un incremento en la inseguridad y deterioro de los inmuebles. La densificación del centro es el medio principal para solucionar la falta de vivienda en la ciudad, como el incentivo a la actividad económica y la preservación del centro histórico. En este sentido, se referencia la centralidad urbana especialmente en la presentación de los proyectos de renovación existentes, pues se realizan para aportar más habitantes permanentes al sector y mejorar las posibilidades de empleo, acceso a transporte y espacio público, entre otros (Alcaldía de Bogotá, 2015a).

### **4.3 Centro histórico**

El concepto de centro histórico abarca diversos aspectos en conflicto a la hora de analizar un caso como el Proyecto Ministerios. Por ello, es central de las investigaciones, junto al de renovación urbana. Es complejo dar una sola definición de centro histórico, pues su definición se encuentra cercana a la idea de crisis ya que los centros históricos empiezan a existir una vez el patrimonio urbano se ve en peligro. Además, los centros históricos dependen del carácter de centralidad, pues sin la integración de diversas actividades en ellos, tienden a deteriorarse. Fernando Carrión plantea una definición que recoge los principales criterios que han definido los centros históricos previamente: espacio, tiempo y patrimonio y concluye que “el centro histórico debe ser entendido como un proceso social que contiene las distintas fases históricas por las que atraviesa la ciudad (...) son pluritemporales.” (Carrión M., 2000).

Con esta definición, en las investigaciones se procura tener diversas dimensiones de las dinámicas del sector al ver cómo afecta al Proyecto Ministerios. En primer lugar, se cuestiona cómo se ve el uso del espacio, pues esto determina su valor en el mercado. Las instituciones privadas y el Estado son vistos como agentes renovadores para dar más valor al suelo y aportar a la economía y el turismo. Mientras, los habitantes están en desventaja, pues se atienen a las

categorías de conservación asignadas por el distrito, en tanto viven en un sector antiguo que tiende al deterioro (Cruz Hernandez & Idarriaga Montoya, 2014; Jaimes Lopez, 2015; Rojas Berrio, 2020; Tache, 2020).

Con este concepto se obtienen actores específicos en las intervenciones del espacio: el Estado e instituciones privadas, que en el caso del Proyecto Ministerios se unen bajo la figura de la Asociación Público Privada en la Empresa de Nacional de Renovación Urbana, y diversos actores sociales beneficiados de los centros históricos, como los turistas, antiguos habitantes, la población flotante y nuevos habitantes, ya sea en un contexto de pobreza a ocupar sectores deteriorados o quienes traen nuevos capitales a sectores renovados.

Con estos actores, más allá de ver el conflicto que se pueda generar entre ellos, se estudian las problemáticas del sector en su interacción, como la contradicción en la que se insertan los centros tradicionales al concentrar capital económico, arte, sitios culturales e históricos de interés y el poder político mientras, así mismo, se encuentra ilegalidad, informalidad, pobreza y deterioro (Tache, 2020). En consecuencia, hay un constante conflicto en los imaginarios que se manejan sobre el centro tradicional.

Esta contradicción es lo que llevan a las investigaciones a analizar cómo se proyecta una idea del centro tradicional desde la política pública. Se demuestra que la política pública, en temas de intervención y renovación del sector, ha estado atravesada por el factor de la clase social de los habitantes del sector. Esto se da en varios procesos de renovación en el centro histórico (Cruz Hernandez & Idarriaga Montoya, 2014; Rojas Berrio, 2020; Tache, 2020). Pocas investigaciones hicieron una salvedad al respecto con la alcaldía de Gustavo Petro. Al tener una perspectiva de revitalización en las intervenciones al centro histórico y al centro ampliado a través del POT, pone a la población tradicional y la cultura como enfoque en vez del aspecto arquitectónico y la especulación sobre el territorio (Hernández & Montoya, 2014).

Otro factor es el uso residencial del centro. Este siempre fue residencial, pero es la población tradicional la que ha quedado por fuera de los proyectos de conservación, más allá de los inmuebles que habitan. En ese sentido, El Comité en Defensa del Centro es central, ya que son los principales afectados del proyecto (Jaimes Lopez, 2015; Montes & Hernández, 2015; Tache, 2020). Se concluye que uno de los factores que más inciden en el bienestar de los habitantes es la incertidumbre, pues los procesos de participación que exigieron no les permitieron ser parte del proyecto.

Por último, se discute la influencia económica internacional sobre el centro histórico. Tanto los préstamos con el gobierno para procesos de renovación, la ampliación del espacio público y la proyección del centro histórico como un nodo para la globalización a través de inversionistas y el turismo dejan al sector sujeto a los ideales externos. Por ello, se incluyen como factores determinantes en la planeación y uso del suelo a las fuentes económicas externas y la materialización de los imaginarios sobre el mejoramiento del centro histórico (Tache, 2020).

#### **4.3.1 ANIM**

Los archivos relacionados a la Agencia parten de una visión del centro histórico relacionada con su centralidad, ya que su carácter histórico debe poder aportar a las dinámicas sociales y económicas (2013). En las solicitudes para renovar el sector y los documentos con la justificación y avances del proyecto, se presenta que los predios que no cumplan con integrar la narrativa histórica del centro son los que precisan una renovación (Alcaldía de Bogotá, 2016; Consejo Distrital de Patrimonio, 2016). En este sentido, para hacer referencia al valor histórico se menciona en varias ocasiones la jerarquía, la concentración de instituciones del Estado y la importancia del sector, así como los imaginarios que le hacen un potencial turístico (2013; Empresa Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, 2014).

Así, los principios de conservación del centro son los caracteres estéticos y el orden. Desde homogeneidad de las edificaciones aumenta la sensación de seguridad y, por ende, una mayor población flotante. El paisaje urbano es parte principal del proyecto sobre el centro histórico, principalmente en la conservación de sus valores estéticos, pero también en la creación de nuevos espacios que revitalicen el sector desde nuevas actividades económicas, posicionando al centro como un eje de identidad para los colombianos en una concentración de lugares emblemáticos de las instituciones estatales al ubicar junto a la Casa de Nariño, el Congreso y el Palacio de Justicia al DAPRE y los Ministerios de Justicia, Hacienda y Trabajo.

#### **4.3.2 Alcaldía**

En cuanto a la visión de la Alcaldía, primero hay estudios sobre el centro histórico y sus problemáticas como sector para, posteriormente, plantear proyectos desde las áreas de oportunidad existentes. Se consideran como problemáticas el aspecto ambiental, la movilidad, el acceso a servicios públicos, los procesos de participación ciudadana, entre otros (Alcaldía de Bogotá, 2012). En los procesos de revitalización se busca incentivar los procesos de participación, los procesos productivos locales y la permanencia de la población actual (Alcaldía de Bogotá, 2014, 2015b).

En la política pública se usan dos conceptos para dar una mejor idea del objetivo de los proyectos: la revitalización y el centro tradicional. Con la revitalización urbana se busca aproximarse a las problemáticas desde acciones más cercanas al territorio que, aunque no descartan la renovación, considera que las acciones deben ser realizadas en un trabajo conjunto con la ciudadanía. Este término se deriva de la misma idea de la renovación urbana y es el término principal para referirse a las intervenciones en el territorio. En este queda de manera implícita que la intervención tiene fines sociales y será desarrollado con apoyo significativo de los procesos de participación (Alcaldía de Bogotá, 2015b).

El centro tradicional se usa para cuestionar la función patrimonial que tiene el centro histórico. Se plantea que, aunque la arquitectura predominante del centro histórico es la arquitectura de los siglos XVII y XVIII, se saca del imaginario los siglos XIX y XX, cuando su arquitectura también es representativa de la historia, especialmente cuando edificaciones actuales fueron realizadas en detrimento de la arquitectura más antigua. Por ello, el centro histórico está lejos de mostrar un solo periodo histórico o, incluso, una sola narrativa sobre la historia y actualidad del país. Por ello se toma el concepto de centro tradicional, que cobija tanto diversos periodos históricos, como las costumbres y tradiciones propias del sector que otorgan identidad y apropiación a los habitantes (Alcaldía de Bogotá, 2015b).

Con ambos conceptos se referencia al paisaje urbano en una mirada más compleja que el patrimonio como valor estético. Toda la política de intervención, en términos conceptuales, está planteada desde una perspectiva social, lo que orienta tanto la conservación como la intervención con el beneficio social y cultural como prioridad. En el caso de la revitalización, los habitantes tradicionales son los primeros beneficiarios, pues son los más vulnerables en un proceso de renovación. Con respecto a la conservación, se busca ampliar la mirada de lo que se concibe como patrimonio del sector, al incluir las prácticas tradicionales asociadas con el territorio. Así, el paisaje urbano es un proyecto que recoge el aumento de la centralidad al mejorar las condiciones ambientales, económicas y el hábitat y tener una postura de cuidado con el patrimonio cultural (Alcaldía de Bogotá, 2014, 2015b).

Por último, se presentan constantemente los proyectos de renovación urbana planteados para el momento. El Proyecto Ministerios no se incluye significativamente entre estos proyectos como fue el caso del Triángulo de Fenicia, El hospital San Juan de Dios o la Estación Central. Pero, donde es mencionado, se presenta que no avanza por problemas de financiación y obstáculos en la participación ciudadana (Alcaldía de Bogotá, 2014, 2015b). En los documentos técnicos hay un obstáculo adicional, pues se adelantaron los procesos de compra

y expropiación sólo con el concurso de ideas, más no con un proyecto urbano (Consejo Distrital de Patrimonio, 2016). Así, hay un conflicto en las perspectivas sobre el centro histórico y el patrimonio del sector que se manifiesta en los procesos normativos. La Agencia manifiesta que el sector presenta un deterioro de los predios que hace necesaria una intervención, mientras las instituciones distritales consideran insuficientes el proceso de participación y los estudios sobre el patrimonio cultural del sector.

#### **4.4 Renovación urbana**

La renovación urbana es el principal tema analizado en las investigaciones, pues su ejecución es la principal problemática que viven los miembros del Comité. Hay un énfasis en los efectos y el proceso de la renovación. Fernando Carrión señala que la renovación urbana es una manera de afrontar la crisis de los centros históricos al “construir un nuevo orden desde las bases sociales y materiales preexistentes y desde las posiciones diversas que provienen de actores específicos, cada uno de los cuales tiene su propia lógica” (Carrión M., 2000, pg. 27). Esto no implica una imposición de lo nuevo sobre lo antiguo, sino un nuevo orden que dé lugar a una relación entre los órdenes que mantienen diversos sujetos patrimoniales y no la imposición de uno solo (Carrión M., 2000).

A pesar de esta perspectiva, la principal conclusión de las investigaciones es que a través de tal proceso se acaba tanto con el patrimonio material como inmaterial del sector que vive a través de la comunidad que va a ser expulsada (Jaimes Lopez, 2015; Montes & Hernández, 2015; Rojas Berrio, 2020; Tache, 2020). En este sentido, la perspectiva sobre los actores se reduce a las acciones del Estado ante el territorio, ya que la agencia de la comunidad en su relación con el territorio se encuentra bastante limitada bajo los términos del proyecto. Una de las discusiones se da en torno a las motivaciones para hacer un proyecto de tal magnitud

en pleno centro histórico. Sumado a los objetivos del proyecto donde se busca mejorar el acceso a servicios, la economía del sector y la oferta de espacio público, en los diagnósticos de los documentos técnicos del proyecto y la experiencia de la comunidad se evidencia que también se busca generar nuevas rentas y expulsar a la comunidad del sector.

Con ello, el proceso de renovación lleva a discutir el desplazamiento de la comunidad. El Estado dejó de lado a la comunidad del planteamiento del proyecto al no incluirles en un proceso de participación durante el diseño ni ha tenido en cuenta los efectos psicológicos y emocionales sobre los habitantes del sector (Montes & Hernández, 2015; Tache, 2020). Este proyecto es comparado en ocasiones con el proceso de renovación de Santa Barbara y la Nueva Santa Fe, pues hay proyectos en el centro más participativos como fue el Triángulo de Fenicia, pero en el caso de La Nueva Santa Fe y el Proyecto Ministerios las consecuencias son de expulsión de la comunidad y una renovación que acabaría con todo el patrimonio allí.

Por último, a la hora de dar cuenta del fenómeno que ocurre socialmente se usa el concepto de gentrificación. Este concepto fue utilizado por primera vez por la socióloga Ruth Glass para “describir el proceso de desplazamiento de las áreas centrales de las ciudades de la clase trabajadora para ser sustituida por clases medias, lo que implicó una transformación social, económica y cultural de los barrios.”(Tache, 2020, pg. 25) Cuando se cuestiona si el término es aplicable al Proyecto Ministerios, se concluye que es un proceso de gentrificación por la agresividad del proyecto sobre la comunidad, los precios de las casas por debajo del valor en el mercado y la expulsión inminente de los habitantes (Montes & Hernández, 2015; Tache, 2020).

#### **4.4.1 ANIM**

La Agencia no discute en mayor medida la renovación. Sin embargo, vale resaltar que se mencionan los principios que orientan la renovación. Se pretende mejorar los servicios que presta el Estado con mejor infraestructura y uso del espacio urbano por medio de la concentración de actividades y mayor oferta de espacio público, además de respetar la normativa referente al paisaje urbano y el patrimonio inmueble (2013; Empresa Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, 2014).

Las discusiones sobre renovación también se dan en torno a la compra y expropiación de predios en los avalúos de los predios, las intervenciones sociales con la comunidad y las opciones de vivienda y locales comerciales en otros sectores de la ciudad. La agencia también presenta varios obstáculos para iniciar el proyecto porque las expropiaciones por medio judicial involucran a terceros y aumentan los tiempos de ejecución del proyecto (DAPRE, 2014, 2013; Empresa Virgilio Barco, comunicación personal, 2014).

#### **4.4.2 Alcaldía**

En cuanto a la Alcaldía, la renovación se relaciona con acabar con el contenido de un sector específico y ubicar allí algo mejor. Por esto hay una crítica permanente a la normativa nacional, pues se afirma que los proyectos deben realizarse desde una valoración específica al territorio, su relación con los proyectos generales a la ciudad y poniendo como prioridad a los habitantes actuales del sector. También se critica la escala en la que a nivel nacional se plantean estos proyectos, pues es en función de la nación, mas no se tienen en cuenta las necesidades a nivel territorial. Así, el principal factor discutido son los actores de los proyectos de revitalización. El principal actor son los habitantes del área a renovar (Alcaldía de Bogotá, 2012, 2014, 2015a). Como estos son vulnerables a procesos de gentrificación, la alcaldía presenta una preocupación por varios procesos, principalmente, el proceso de participación ciudadana en los proyectos.

El Triángulo de Fenicia se presenta constantemente como uno de participación efectiva. La principal problemática es que los procesos de participación no tienen un punto de inicio claro. La comunidad no suele estar involucrada desde el principio del proyecto, nace desconfianza en los habitantes por sacarlos de decisiones importantes que, eventualmente, les afectarán. Por ello, la administración distrital señala que los habitantes del sector deben ser los principales beneficiarios y tener espacios para discutir sus integración al proyecto, pues las medidas de expropiación deben ejercerse como último recurso (Alcaldía de Bogotá, 2015a, 2015b).

Además, se incluyen como actores principales a la administración distrital y los gestores privados de proyectos de renovación urbana. El primero enfrenta obstáculos para la ejecución de proyectos de renovación por la rigidez en las normas de ordenamiento territorial. Especialmente en sectores de protección patrimonial, las normas son muy limitadas para su intervención. En consecuencia, se emiten demasiadas leyes para iniciar los proyectos, pero cuando llegan a ámbitos distritales o municipales, quedan estancados. Cuando se obstaculiza la ejecución del proyecto, se alargan los plazos para su desarrollo y, eventualmente, aumentan los costos de ejecución. Esto puede generar inseguridad en inversionistas y frenar los proyectos por falta de fondos (Alcaldía de Bogotá, 2015a). Por parte de los gestores de proyectos, se necesita contar con mejores herramientas para involucrar a la comunidad en procesos de participación y permitirles opciones para ser beneficiarios del proyecto. También, considerar su responsabilidad en la conservación del patrimonio cultural y arquitectónico del sector.

## **5. Discusión**

Con el análisis de los documentos en el estado del arte se evidencia que la perspectiva académica se ha concentrado en la experiencia de la comunidad como movimiento social y el proceso de gentrificación. El último se estudia desde los efectos en la comunidad y bajo una

perspectiva conceptual. Esto se cuestiona porque el proyecto no ha concluido y en los estudios sobre gentrificación se discute si existe la gentrificación en Latinoamérica, pues fue teorizado en un contexto diferente (Delgadillo, 2015, p. 117). Bajo la perspectiva estudiada se complejiza aún más el proceso de gentrificación, pues va más allá del interés económico en la especulación sobre áreas centrales deterioradas. Se ahonda en las consecuencias sociales, como el reemplazo de la población ocupante y las afectaciones al patrimonio urbano, efecto más cercano a los procesos de gentrificación latinoamericanos. Sumado a ello, hay un tema menos popular en los estudios sobre la gentrificación y son sus efectos psicológicos. Aunque una de las características de la gentrificación es la expulsión violenta de la población por desalojo o la elevación del costo de vida, con los estudios del Proyecto Ministerios se hace énfasis a la violencia psicológica impuesta sobre la población.

El conflicto se desarrolla en torno a la utilidad del sector y los valores culturales a conservar, pues discrepan los actores estudiados. Tal oposición entre gestores del espacio urbano y sus usuarios lo presenta Manuel Delgado como la relación de la polis y la urbs, donde el uso del espacio urbano, específicamente el espacio público, se da de manera desorganizada, no planeada e improvisada por los transeúntes, mientras que la polis parte de criterios técnicos y arquitectónicos orientados hacia una ciudad utópica, pero distante de la realidad (Delgado, 1999, p. 192). Los documentos técnicos y las presentaciones del proyecto revelan lo anterior. Los criterios técnicos y arquitectónicos y los valores que se le atribuyen al centro como representación del poder fueron las bases para dar continuidad al proyecto.

En este caso los planes y usos del espacio difícilmente concuerdan, pues hay construcción de la territorialidad totalmente diferente entre la comunidad que le habita y quienes gestionan el proyecto. Bajo la definición de territorio de Rita Laura Segato "territorio alude a una apropiación política del espacio, que tiene que ver con su administración y, por lo tanto, con su delimitación, clasificación, habitación, uso, distribución, defensa y muy

especialmente identificación." (Segato, 2006, p. 76). Así mismo, el territorio es atravesado por el campo simbólico, por lo cual asume significados y se relaciona con imaginarios de la cultura y la política (Segato, 2006, p. 77). El territorio no está sujeto a las características ambientales o materiales del espacio, sino que se fundamenta en los significados y apropiaciones que asumen sus ocupantes sobre él, lo cual, según Segato, hace móvil al territorio.

Las solicitudes de la comunidad de mantenerse unidos, conservar sus negocios, la comunidad y su historia evidencia que el conflicto no se da por el espacio en sí, sino por los significados asociados a él desde los usos económicos, políticos y la construcción de un paisaje cultural entretejido en la cotidianidad de la comunidad. Más allá del espacio en disputa, son los imaginarios de nación que pretende fortalecer el Estado a través del proyecto los que están en el medio del conflicto; donde el territorio se convirtió en significativo del poder de la nación, pero también de la identidad local.

Los procesos políticos alrededor no permiten sentar bases claras de acción ni el espacio para el diálogo entre actores. Aunque en los proyectos para el centro tradicional se hace un esfuerzo extensivo para dar principios claros de acción sobre el patrimonio arquitectónico y cultural, estos no son tomados en cuenta para el proyecto. Entre alcaldías no se da una articulación que reconozca el trabajo de la anterior, pues durante la alcaldía de Petro no se realizaron los procesos de participación necesarios y el trabajo realizado en este periodo no se encuentra en los permisos otorgados en la de Peñalosa. Así, vale cuestionar tanto el rol de la empresa como agencia que hace parte de la presidencia, como el de la alcaldía. Según Michael Tache, al revisar varios procesos de renovación paralelos al proyecto Ministerios, los liderados por la alcaldía tienen menor participación e inclusión de los habitantes que los procesos liderados por entidades privadas (Tache, 2020, p. 139). En tal caso, es importante ampliar la comprensión en la articulación política que existe entre entidades públicas y casos como el de

la agencia, fundadas desde el sector público pero proyectadas a tener la actividad de una empresa del sector privado.

## **6. Conclusiones**

El centro histórico de Bogotá, por medio de las políticas de intervención en él, es víctima de su propia visibilidad. En este territorio todo parece visto bajo lupa: la historia, el dinero, el poder, la belleza, la inseguridad, el deterioro y el paso del tiempo que parece que debe contenerse a toda costa. El Proyecto Ministerios es uno más lleno de obstáculos. Pobres procesos de participación, expropiación y expulsión de los habitantes de años y grandes expectativas de inversionistas y el gobierno nacional. Sin embargo, es un proceso que no para, la emisión de normas para su ejecución no se detiene, ni la resistencia de la comunidad.

En esta investigación se buscó dar cuenta de las aproximaciones dadas desde la academia y las instituciones con principal influencia en el proyecto Ministerios a través de las categorías de centro urbano, centro histórico, patrimonio y renovación urbanos para dar cuenta del uso de estos conceptos en el conflicto por el espacio en el que se inserta el proyecto. Se concluye que por parte de la academia se ha tenido un interés principal por la experiencia de la comunidad con respecto al proyecto. Desde el patrimonio urbano, se consideró el valor social y material del patrimonio en el centro, pues los valores arquitectónicos, las prácticas y relaciones sociales establecidas por años se ven en riesgo de romperse por el Proyecto. Por parte de la ANIM se consideran como valores del patrimonio su arquitectura y aporte económico al sector, mientras que la alcaldía cuestiona el patrimonio del centro para buscar una conservación tanto inmueble, como cultural. Para ello sugiere una perspectiva del paisaje urbano histórico más completo y la conservación por medio de la revitalización urbana.

El centro urbano es abordado desde la academia al evidenciar que los proyectos de renovación han tenido como principio la utilidad y la productividad, antes que la conservación.

También, hay un proceso de gentrificación en el Proyecto Ministerios en la expulsión violenta por medios de expropiación y afectaciones psicológicas en los habitantes del sector. En cuanto a la ANIM, el Proyecto entra a fortalecer el centro urbano al aportar a las necesidades de globalización en la economía. Por medio de una imagen más favorable, llamativa y jerárquica del centro histórico, su centralidad urbana se potenciará. Mientras, la alcaldía busca aumentar la centralidad al concentrar vivienda con procesos de renovación en el sector.

El centro histórico se estudia desde las investigaciones académicas en los proyectos realizados sobre el espacio y se concluye que estos se basan en el nivel de ingresos de futuros habitantes, por lo cual, los habitantes tradicionales son los principales afectados. Adicionalmente, cada vez más la globalización afecta las decisiones sobre el sector, pues la política pública también responde a los imaginarios impuestos. La ANIM busca responder a estos mismos imaginarios con la imagen que busca el proyecto. El carácter histórico responde principalmente a su valor como centro urbano. En el caso de la Alcaldía se toman los conceptos de revitalización y centro tradicional para poner en el centro de las decisiones a la población tradicional, incentivar la vivienda del sector y la conservación del patrimonio. Esto causó dificultades en la ejecución durante la alcaldía de Gustavo Petro hasta lograr un proyecto urbano definido en el periodo de Enrique Peñalosa.

Con respecto a la renovación urbana, las investigaciones académicas se presenta que no se ha tenido en cuenta a la población actual hay un proceso de gentrificación. ANIM enfoca la preocupación en la adquisición de predios. La alcaldía hace una crítica a la escala de los proyectos de renovación, donde la administración distrital y habitantes locales están distanciados por falta de procesos de participación, mientras los inversionistas renuncian a los proyectos por normas que no permiten su desarrollo.

En conclusión, mientras el énfasis de las investigaciones académicas ha estado en el bienestar de la comunidad, la ANIM ha planteado un proyecto que responde a ideales sobre el centro histórico que surgen de la renta potencial. Este es una propuesta alejada de la vida y necesidades del sector, que, aun cuando necesita de procesos de revitalización, tiene necesidades específicas a las que el proyecto, con la expulsión, pasa por alto. En la Alcaldía hay una crítica a los criterios normativos para la gestión del patrimonio a nivel distrital y nacional y, si bien prioriza la participación ciudadana, queda en criterios técnicos la respuesta a los proyectos.

### **Referencias**

- Alcaldía de Bogotá. (2012). *Plan de desarrollo 2012-2016*.
- Alcaldía de Bogotá. (2014). *Plan urbano del centro ampliado de Bogotá*.
- Alcaldía de Bogotá. (2015a). *De la Renovación a la Revitalización*.
- Alcaldía de Bogotá. (2015b). *PRCT. Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá*.
- Alcaldía de Bogotá. (2016). *Resolución 1284 de 2016*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (1994). *Decreto 678 de 1994*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico. Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá*.
- ANIM. (s/f). *Agencia Nacional Inmobiliaria*. La Agencia. Recuperado el 1 de noviembre de 2021, de <https://www.agenciavirgiliobarco.gov.co/Entidad/Agencia/Paginas/default.aspx>
- ANIM. (2018). *Acta de informe de gestión 2016-2018*.
- Carrión, F. (2005). *El centro histórico como proyecto y objeto de deseo*. XXXI(93), 91–100.
- Carrión M., F. (2000). *Lugares o flujos centrales: Los centros históricos urbanos*. Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.

- Castells, M. (1979). La intervención administrativa en los centros urbanos de las grandes ciudades. *Revista de Sociología*, 227–250.
- Chateloin, F. (2008). El centro histórico, ¿concepto o criterio en desarrollo? *Arquitectura y Urbanismo*, XXIX, 10–23.
- Concejo Nacional de Política Económica y Social. (2010a). *CONPES 3658*.
- Consejo Distrital de Patrimonio. (2016). *Acta 4 de Consejo Distrital de Patrimonio*.
- COPEL. (2021). *CONPES 4032*.
- Corporación Barrio La Candelaria. (1988). *Corporación Barrio La Candelaria. 1982-1988*.  
[https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/corporacion\\_candelaria](https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/corporacion_candelaria)
- Cuevas, A. M. (s/f). *Así es el plan de Peñalosa para renovar el centro de Bogotá* / *Bogota.gov.co*. Recuperado el 11 de noviembre de 2021, de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-deporte-y-recreacion/asi-es-el-plan-de-penalosa-para-renovar-el-centro-de-bogota>
- DAPRE. (2014). *Informe al Congreso*.
- De Urbina, A. (2013). *Estudio de Valoración—Documento Técnico de Soporte Proyecto Ministerios Centro Histórico de Bogotá*.
- De Urbina, A., & Fabio Zambrano Pantoja. (2009). *Impacto de “El Bogotazo” en las actividades residenciales y los servicios de alto rango en el centro histórico de Bogotá*.
- Delgadillo, V. (s/f). *Capítulo 5. Patrimonio urbano, turismo y gentrificación*. 20.
- Empresa Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco. (2014a). *Comunicado* [Comunicación personal].
- Empresa Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco. (2014b). *Comunidad y empresa establecen mesas de trabajo alrededor de seis temas de interés* [Comunicación personal].

- Empresa Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco. (2017). *Respuesta a cuestionario* [Comunicación personal].
- Empresa Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco. (2018). *Acta del informe de gestión de empalme*.
- Empresa Virgilio Barco. (2013). *Resolución 11 de 2013*.
- Empresa Virgilio Barco. (2014a). *El Proyecto Ministerios sigue su curso* [Comunicación personal].
- Empresa Virgilio Barco. (2014). *Informe de Gestión 2013-2014*.
- Empresa Virgilio Barco. (2014b). *Se establece Cronograma de trabajo entre la empresa Virgilio Barco y representantes de “El centro no se vende”* [Comunicación personal].
- Espectador, E. (2013, octubre 23). *Distrito cuestiona renovación urbana del Gobierno Nacional* [Text]. ELESPECTADOR.COM.  
<https://www.elespectador.com/bogota/distrito-cuestiona-renovacion-urbana-del-gobierno-nacional-article-454020/>
- Hernández, J. C., & Montoya, J. S. (2014). *Gentrificación vs. Derecho a la ciudad en el centro histórico de Bogotá. Del Proyecto Ministerios al POT de 2013*. 12.
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (2015). *Dinámicas urbanas del centro tradicional de Bogotá*. En *PRCT. Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá* (pp. 84–88).
- Jaimes Lopez, A. M. (2015). *El proyecto de renovación del centro histórico de Bogotá. Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas*.
- Jones, P. (2011). *Sociology of architecture. Constructing identities*.
- Krafta, R. (2008). *Fundamentals for the analysis of urban centralities*. 2, 17.
- La Candelaria. El Centro Histórico de Santafé de Bogotá*. (1994). Issuu.  
[https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/corporacion\\_candelaria\\_baja](https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/corporacion_candelaria_baja)

- La Silla Vacía. (2018, septiembre 25). *Caramelo para uribistas con los chicharrones de Santos*. Súper Amigos - La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/caramelo-para-uribistas-con-los-chicharrones-de-santos/>
- Ministerio de Cultura. (2010b). Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural. En *Compendio de Políticas Culturales*. Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Justicia. (2018). *Informe de Gestión*.
- Montes, C. A. B., & Hernández, J. A. (2015). *Análisis del proceso de gentrificación generado por el Proyecto Ministerios en los habitantes pertenecientes al Comité en Defensa del Centro de la ciudad de Bogotá desde una perspectiva individual, económica y colectiva*. [Universidad Piloto de Colombia].  
<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/590/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paris, M. (2013). De los centros urbanos consolidados a los lugares de centralidad: Una propuesta metodológica para su estudio. *Ciudades*, 16, Art. 16.  
<https://doi.org/10.24197/ciudades.16.2013.47-69>
- Perfil económico y empresarial. Localidad La Candelaria*. (2007). Cámara de Comercio de Bogotá.  
[https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2916/2233\\_perfil\\_economico\\_la\\_candelaria.pdf?sequence=1#:~:text=Los%20sectores%20econ%C3%B3micos%20en%20los,almacenamiento%20y%20comunicaciones%20\(6%25\).](https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2916/2233_perfil_economico_la_candelaria.pdf?sequence=1#:~:text=Los%20sectores%20econ%C3%B3micos%20en%20los,almacenamiento%20y%20comunicaciones%20(6%25).)
- ¿Quiénes Somos?* - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (s/f). Recuperado el 27 de octubre de 2021, de <https://idpc.gov.co/quienes-somos/>
- Rojas Berrio, S. I. (2020). *El proyecto Ministerios y sus implicaciones en el centro histórico de Bogotá*.

Sierra Quintero, D. F., & Robayo Quiroz, J. A. (2015). *Redensificación de vivienda en el centro histórico de Bogotá DC, Colombia.*

*Sistema de Patrimonio / Secretaría Distrital de Planeación.* (s/f). Recuperado el 27 de octubre de 2021, de <http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/patrimonio-y-renovacion-urbana/sistema-de-patrimonio>

*Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.* (2015, agosto 8). Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/participacion-distrital/sistema-distrital-de-arte-cultura-y-patrimonio>

Tache, M. (2020). *¿Gentrificación en el centro de Bogotá? Las estrategias de los movimientos sociales frente al cambio urbano (2007-2018).*

UAECD. (2016). *Informe técnico.*

UNESCO. (2011). *Recomendación sobre paisaje urbano histórico.*